

**STUDIO ING. G. PIETRANGELI SOCIETA
A RESPONSABILITA LIMITATA**

INFORME DE LIQUIDADADOR

Por el año terminado del 01 de enero al 31 de Diciembre del 2016

A casa matriz de la compañía

STUDIO ING. G. PIETRANGELI SOCIETA A RESPONSABILITA LIMITATA

Pablo Andrés Guerra Jaya titular de la cedula de ciudadanía número 1714340526, en mi calidad de Liquidador Principal y como tal Representante Legal de la sucursal extranjera **STUDIO ING. G. PIETRANGELI SOCIETA A RESPONSABILITA LIMITATA** con número de RUC 1792191343001; en relación a la operación de la compañía, pongo bajo conocimiento de casa matriz el siguiente informe de Gerencia.

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe;

Para el ejercicio fiscal 2016, cabe señalar que las actividades desarrolladas estuvieron enfocadas en dar por terminado a vida jurídica de la sucursal extranjera a través del procedimiento abreviado de Disolución, Liquidación y Cancelación, establecido en el Reglamento sobre Inactividad, Disolución, Liquidación, Reactivación y Cancelación de Compañías Nacionales, y Cancelación del Permiso de Operación de Sucursales de Compañías Extranjeras.

Por lo expuesto comunico que no se ha realizado ninguna actividad económica por parte de la sucursal extranjera en el Ecuador con los objetivos previstos para el ejercicio fiscal 2016.

2. Cumplimiento de las disposiciones de Casa Matriz Italia;

Conforme al párrafo antes descrito me permito ratificar que las actividades desarrolladas estuvieron enmarcadas en finiquitar con el trámite de disolución, liquidación y cancelación de la sucursal extranjera.

3. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente;

Los Ingresos de la compañía por el ejercicio fiscal 2016 ascendieron a la cantidad de **USD. 000.000,00 (CERO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**.

Informo también que los costos y gastos ascendieron al monto de **USD. 000.000,00 (CERO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, puesto que en el ejercicio fiscal 2016 no se realizó ningún tipo de actividad, razón por la cual para el año 2016 no obtuvimos utilidad gravable, es decir que la utilidad de la compañía es de **USD. 000.000,00 (CERO DÓLARES CON DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**.

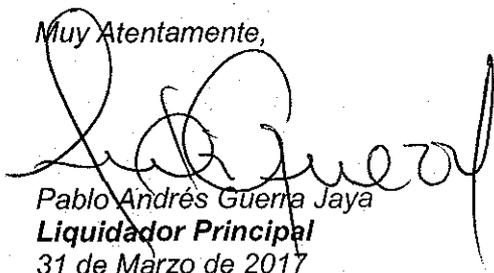
La sucursal extranjera para el año 2016 mantuvo su capital social de **OCHO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 8.000,00)**, hasta el momento que se cierre completamente la sucursal.

4. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Como compañía sucursal extranjera cumplimos regularmente con el pago de nuestras obligaciones sociales incluyendo las que corresponden al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, así como con nuestras obligaciones de presentación y pago del impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente.

Sin otro asunto que informar sobre el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2016 y dando cumplimiento a la función encomendada, quedo a disposición para resolver cualquier inquietud o duda.

Muy Atentamente,



Pablo Andrés Guerra Jaya
Liquidador Principal
31 de Marzo de 2017